APOLOGIA;

OFENSA DE LA CHRISTIANA, SANTA Y LOABLE CEREMONIA DE VESTIR A CHRISTO NVESTRO BIEN CON LA Cruz a cuestas en la calle de la amargura, con Tunicas ricas, de preciosas sedas, con sogas de hilos de oro, esmaltadas de diuersa pedreria, como lo vsan en nuestra España muchas Cofadrias Santas.

Contra los indiscretos, que con zelo poco prudente lo intentan estoruar.

POR EL PADRE FRAY THOMAS DE LEDESMA,
Lector de Theologia moral, de la Orden de Santo Domingo, en el Conuento de la ciudad de Antequera.

A NVESTRO MVY REVERENDO PADRE M. Fr. Antonio de Saauedra, Prior Prouincial de la Prouincia de la Andaluzia, Orden de Predicadores.

IMPRESSO EN LA CIVDAD DE ANTEQVERA.
Por Iuan Bautista Moreyra. Año de 1636.

O BENDITO DE LA CHRISTMAS

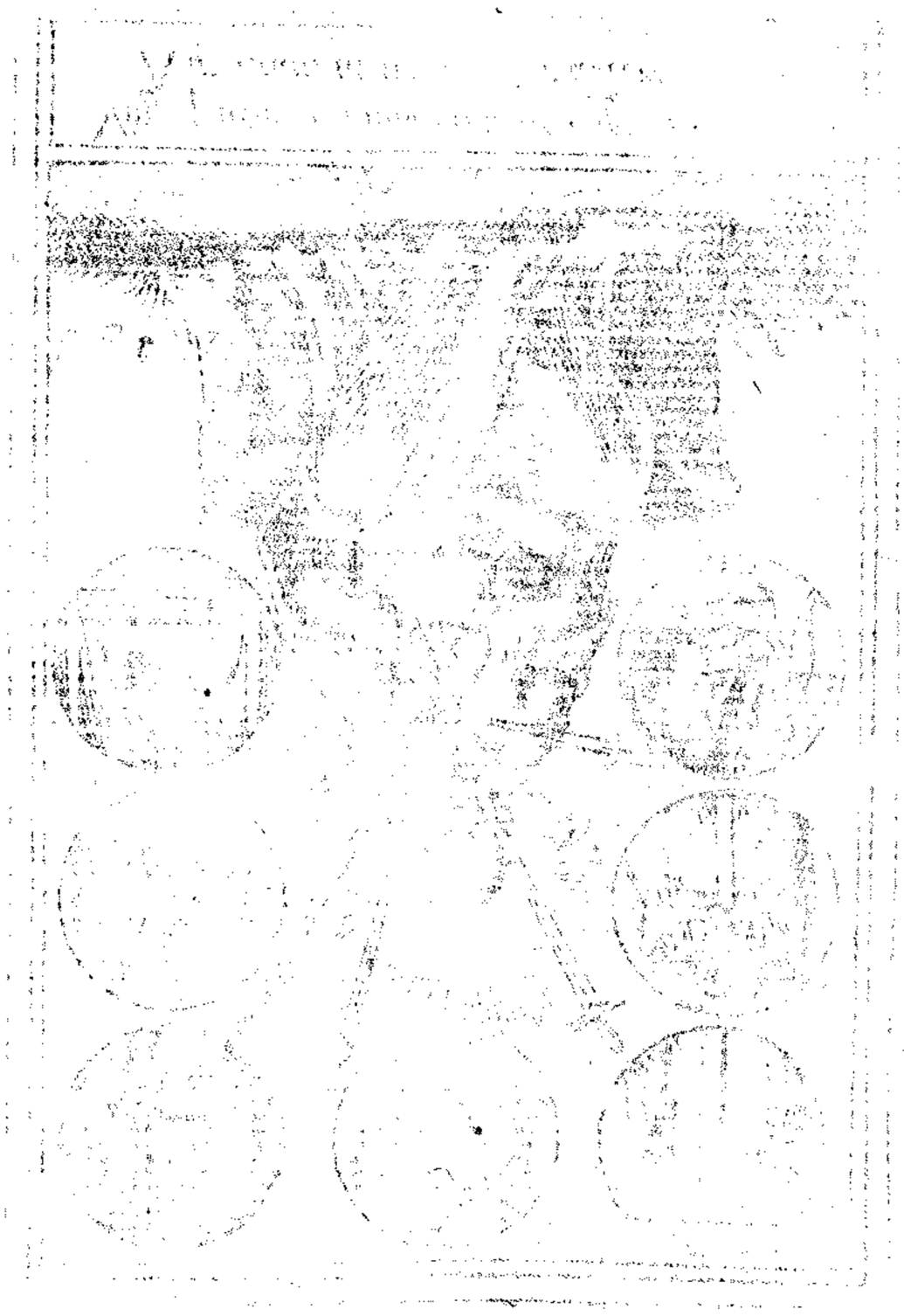

A NVESTRO MVY REVEREN.

DO PADRE EL MAESTRO FRAY ANTONIO DE Saauedra, Prior Prouincial de la Prouincia de la Andaluzia, Orden de Predicadores.

✠ P. N. M. R. ✠

OBLIGACION MAS QVE POLY-tica, casi natural me corria de auer remitido a casa de V. P. M. R. para que de doctas correcciones lo alimentasse al primer hijo de mi corto ingenio, que con nombre de oracion funebre a las honras del gran Duque de Medina Sydonia don Manuel Alonso Perez de Guzman, embié al Palacio de su Exc. Pues si quando dispuso el Cielo no conociesse yo en la tierra el Padre que me dio ser, me engendrò en la Religion, V. P. M. R. claro es, le deuo veneraciones de Padre, y mis estudios, aunque sin luz por lo indoctos, vista han de tener clarissima por lo reconocidos, para saberse yr a casa de su Padre, llenando en el primer folio escritas aquellas palabras que del moço primero desconocido, si despues pesaroso y penitente dixo el agudissimo Chrysologo, Ser. 2. de Prodi & frugi. *Ibo ad Patrem meum. quæ spe? illà qua Pater est. Ego perdidi quod erat filij, illo quod Patris est non amisit. Apud Patrem non intercedit extraneus, intus est in Patris pectore ipse qui interuenit. Nouas affectus. Virgêter Patris viscera, iterum filium gestura per veniam. Ibo ad Patrem reus, sed Pater viso filio cooperit ex reatum, dissimulat iudicem, qui magis vult implere genitorem; & sententiam cito vertit in veniam, qui reddire cupit filiũ, non perire.*

✠ Con esta esperança, pues, se viene a casa de su Padre esta Apologia, hijo segundo (por ser en todo al Prodigo parecido) ya que al primero lo diuirtieron polyticas cortesias. Mas como camina a su casa propria, viene tan casera, que solo à cuydado de dar vozes. *Pater peccaui, &c.* Y como tiene tan cierto el oyr luego: *Cito affer stolam primam, & induite illum.* La trae de ante mano consigo, trayendo en su defensa la rica vestidura de Iesus Nazareno nuestro Rey y Dios, que guarde a V. P. M. R. muchos años, y despues lo vista en el Cielo de ricas vestiduras de gloria. Pues tan bien le adequan aquellos breues Elogios q̃ dixo el dulce Bern. al Papa Eugenio, hablando de la promocion a la dignidad en que le via. *Inte hanc mutationem factum esse cõfido, nõ de re: nec pioris statui successisse promotionẽ, sed accessisse.* VALE in Domino.

Fr. Thomas de Ledesma.

HE

HE TENIDO NOTICIA, QVE en vna principal Villa deſtos Reynos ſe trauó vn peſado pleyto, entre vn Eccleſiaſtico, cabeça delo eſpiritual, y vn ſecular honrado; originòſe de auerſe opueſto el Eccleſiaſtico a la deuocion del ſecular, que a ſus expenſas le dio a vna Imagen deuotiſsima de Ieſus Nazareno nueſtro Rey y Dios, vna Tunica preciosa: la qual ſe la quitò é impidio poner el Eccleſiaſtico, dando por razon parecia mal, y ſe oponia a la verdad de las Eſcrituras y ſantos Euangelios veſtir a Chriſto nueſtro bien en la calle de la amargura de veſtiduras precioſas, pues ſu Mageſtad las lleuò pobres y muy viles y ſin precio alguno; demas que ſeruian de eſcandalo, o poca edificacion del pueblo Chriſtiano, quando tanto ſe edifican las almas de ver a nueſtro Dios en aquel paſſo humildemente veſtido; y no vſarſe veſtirlo cõ precioſidad en la Ciudad principal cabeça de aquel Obiſpado, y otras razones y congruencias que le obligaron a impedir la execucion de la deuociõ del ſecular con algun genero de fuerça y violencia, nacido todo de ſu zelo al parecer ſanto.

Por eſta cauſa ſe me mandó dixeſſe mi parecer en eſta parte, y le dieſſe por eſcrito, para que ſe acabe y decida el pleyto, preſentando eſte papel en defenſa ſuya, la parte a quien fauoreciere. Para lo qual ſe ha de pregũtar quatro colas, de cuyas deciſiones ſacaremos la verdad que ſe ha de tener y ſeguir.

La primera pregunta, o deciſion es; ſi las veſtiduras q̃ lleuò Chriſto nueſtro bien por la calle de la amargura, eran las que auia traìdo ſu Mageſtad, toda ſu vida, o la mayor, o menor parte della? o ſi eran veſtidos, que entonces le puſieron como a juſticiado, y hombre cõdenado a muerte?

La ſegunda pregũta, o queſtió, es; ſi eſtas veſtiduras q̃ lleuó cõ la Cruz a cueſtas, ſi erã veſtiduras precioſas, honeſtas o de algun valor?

La tercera pregũta, o queſtion, es: ſi ya q̃ no fuerõ precioſas eſtas veſtiduras, ſe quedarõ en vn medio de honeſtas, o ſi paſſarõ al extremo cõtrario de ſer veſtidos viles, harapoſos de ningũ valor y eſtima?

La quarta pregunta, o queſtion, es: ſi no obſtante q̃ fueſſen eſtos veſtidos viles, ſi ſe podria licitamẽte veſtir a Chriſto en aquel paſſo cõ precioſidad de ſedas, telas ricas, ſogas de oro y perlas, cõ bordados de oro y plata? y qual ſerà mejor ſacarle pobre, o ricamẽte viſtido?

Quanto a la primera pregunta, o queſtion, que es, ſi las veſtiduras que Chriſto lleuó por la calle de la amargura eran ſuyas, las que auia traìdo toda ſu vida, o la mayor parte della; o ſi eran veſtidos dados por la juſticia para juſticiarlo? Reſpondo, que los veſtidos que lleuò no eran dados por la juſticia para aquel acto, como aora ſe vſa, que algunas Cofradias como la de la Miſericordia, y otras proueen a los juſticia-

justiciados de vnas ropas blancas, o de otro color, con alguno como bonetillo; Porque salua la Fé no se puede dezir que la ropa que lleuò, ni interior, ni exterior fuesse agena. Porque los Euangelistas *Mat.* 27. *Mar.* 15. afirman, que assi q̃ los soldados le desnudaron de la Purpura que le auian vestido para hazer burla del, como de Rey fabuloso, luego le pusieron las suyas, y assi le sacaron por las calles a crucificar. *Et postquam illuxerunt ei, exuerunt eum chlamyde, et induerunt eum vestimentis eius & duxerunt eum vt crucifixerent.*

Fuera de que se prueua cõ la autoridad de Santos y Doctores. El Maestro de la Historia Ecclesiastica afirma, que Christo en toda su vida no se mudò las vestiduras, concuerdan con el otros, como el Vvaldense, *lib. 3. doctr. antiq. fid cap. 27.* Fr. Nicolas de Iesus Maria, en su Apologia en fauor de las Religiones Mendicantes, en la proposició 27. fol. mihi 57. los quales afirmã, que en toda su vida no dexó Christo la Tunica incõsutil. Y el Angelico Doctor Santo Thomas en el *opusc. 17. cap. 15.* enseña, que la pobreza que ostentò Christo nuestro bien en la niñez, no la desamparó en la edad perfecta. *Eam paupertatem, quam in infantia sustinuit, in actate non deseruit perfecta.* Y si como despues prouarè, los vestidos que quando niño traxo, en especial la Tunica inconsutil, fue hecha de diferentes remiendos; es a saber de aquellos pedaços de paños, en los quales fue embuelto en el pesebre, como quiere el Inquisidor Emanuel del Valle, *opusc. 1. de incarnat. sect. 2. cap. 3.* y la hizo su Madre Santissima siendo niño pequeñito Iesus, como lo admite Maldonado, *Mat. 27. versu 36.* de Euthymio, y Ludolpho y otros; bien se vee que si quando niño traxo estos vestidos tan pobres; y dize Sãto Thomas que la misma pobreza mostró quando ya hombre, bien se infiere con los primeros Autores citados, que no fue solo la pobreza que mostró en especie, sino en los mismos vestidos numero, trayendo siempre las mismas vestiduras. Y hazese mas creyble con lo que afirman los Autores citados y tiene recebido la vniuersal Iglesia, que al passo que iua creciendo Christo en el cuerpo, yuan creciendo con el sus vestiduras.

De todo lo qual infiero, que las vestiduras que lleuò Christo por la calle de la amargura eran las suyas, de las quales vnas como la Tunica inconsutil, las traxo continuamente, y otras dos, que fueró vna ropa larga, que se ponia sobre la Tunica, y la capa, las traxo la mayor parte de su vida: que solas estas tres vestiduras tenia Christo, como lo afirma Euthymio *Mat. 27.* el Card. Toledo, *Ioan. cap. 19. annot. 14.* Fr. Nicolas de Iesus Maria, *vbi supra*, con que queda respondido a la primera pregunta, y satisfecha la primera question.

La segunda questiõ nace de la primera; supuesto pues que las vestiduras que lleuó por las calles de su dolor con la Cruz, fueron las suyas: veamos si fueron ropas preciosas, y de algun valor, Santo Thomas, *Ioan. cap. 19.* refiere la sentencia de algunos que dixeron, que la

Tunica inconsutil era preciosa. *Dicit autem quod erat inconsutilis, vt ostendat rationem indiuisionis: ex quo, vt quidam dicunt pretiosas Tunicæ poteſt conuinci.* Gorofredo *apud opus aureum, ſer. 6. Paraſce. dub. 69. fol.* 207. en vnos galantes verſos dize, que vino eſta Tunica del Cielo, que ſe la embiò a ſu hijo el Padre Dios, y por conſiguiente dize, que era dignisima y preciosisima. *Mittitur à Cœlis puero dignißima veſtis, hanc Pater à Cœlis miſit*, &c. Y fauorece eſta ſentẽcia S. Cypriano de *vnitat. Eccleſ.* §. *cum moneat. fol. mihi* 232. y el Carden. Toledo, *Ioan. cap.* 19. tiene por tan cierto que todos los tres veſtidos de Chriſto eran de algun precio y valor, que por ſolo eſte intereſſe, dize, que los partieron y diuidieron entre ſi los ſoldados, y repruena las ſentẽcias de muchos que dixeron, o que por hazer burla de el, mofando de ſu Reyno las diuidieron, como ſi dixeſſen. Supueſto que es Rey, aprouechemonos de ſus reales veſtidos, que es vna gran coſa, todo por irriſion; o de los que dixeron que ſolo porque ſe cumplieſſen las profecias, las diuidieron como ſi los ſoldados tuuieſſen noticia de las Eſcrituras. Y aſsi cõcluye. *Hinc ſequitur non fuiſſe veſtes Chriſti vilißimas, ſed honeſtas: aliter milites non ita diligenter curaſſent ſibi eas vendicare.* La miſma ſentencia tiene S. Cyrillo, *lib.* 12. *cap.* 32. y Emanuel del Valle, *vbi ſup. n.* 55. es de parecer, que la ropa con que ſe ocultaua la Tunica interior, no era muy vil, ſino de algũ precio, y tiene mucho fundamento, porque S. Thom. 3. *p. q.* 40. *artic.* 3. *ad* 2. enſeña. q las mugeres ricas que dize S. Lucas, c. 8. que le miniſtrauan a Chriſto de ſus haziendas, no ſolo le dauan de comer, ſino de veſtir; y ſiendo aſſi, no es creyble le aſsiran de dar veſtidos viles, trapajos, y handrajos, ſino vnas ropas honeſtas. Pero ninguno de los Autores que afirman eſta ſentencia quiere dezir, q de tal modo fueron eſtos veſtidos preciosos, que fueſſen de ſeda y oro: porque eſſo fuera incurrir en el error de los hereges, que dize Eman. del Valle, *vbi ſup. n.* 52. Los quales dixeron, que anduuo Chriſto veſtido de ſeda preciosisima, y S. Iuan Bautiſta de chumelote, y que eſto quiere dezir aquel *ex pilli camelorum*. Solo le deue entender que dentro de la linea de paño, o raja, fueron ropas, quando no riquisimas, por lo menos de algun valor, y eſtima, que pudieſſen mouer el intereſſe de los ſoldados. Con eſto ſe reſponde a la ſegunda pregunta.

Pero la verdad, y lo mas cierto y conforme a los Santos, es que fueron las veſtiduras de Chriſto, no como quiera vilisimas, de ningun precio y eſtima, ſino llenas de remiendos, y harapoſas, S. Thom. en el *opuſcul.* 19. *contra impugnantes Religionem, cap.* 8. enſeña eſta verdad, por tres razones. La primera, porque ſi dixo Chriſto, que S. Iuan no andaua veſtido de ropas de valor y autoridad, y eſſo ſe dixo alabando a Iuan, y reprehendiendo los Iudios: luego tambien andaua Chriſto veſtido de ropas pobres, porque ſino, era el argumẽto y ſermon contra ſi miſmo.

La segunda razon, porque nunca jamas se halla que los Fariseos pusiessen lengua en los vestidos de Christo, y en verdad dize el Angel de los Doctores, que quien le llamó comedor, voraz, y bevedor de vino, porque le vieron comer con los publicanos, mejor le dixera que andaua preciosamente vestido si lo anduuiera, y que assi no hazia él lo que predicaua, pues a ellos los reprehendia de profanos en el vestir.

La tercera razon, porque si lo desnudaron de sus vestidos los soldados para vestirle vna Purpura, que representasse su Imperio y Reyno, mofando del, cierto es dize S. Thom. que si la Tunica fuera de oro y seda, no lo desnudaran della, porque ropa de oro y seda ninguna mejor que ella puede representar la dignidad Real. Y si alguno me dixere (dize el Santo) que porque la sortearon? que parece fue señal, el no diuidirla de preciosidad; respondo, que la razõ fue, no porque fuesse preciosa, sino porque si la diuidieran, no quedara de prouecho (Supone el Santo segun esto lo que otros afirman, que era esta Tunica de obra de aluja como despues diremos) *In quo manifestè apparet quod non erat de pretiosa materia.* Concluye el Angelico Doctor.

Lo mismo afirma el Santo con San Iuan Chrysost. *Ioan. cap. 19.* y aun dizen ambos, que la Tunica fue hecha de muchos paños y remiendos, como las capas de los pobres que vemos muy harapossas. *Oculeæ vestis vilitatem insinuat, nam in Palestina est quoddam genus vestis propter paupertatem ex multis pannis contextæ, quasi vnus pannus super alium.* Lo mismo dize el Card. Hugo, homa de los Predicadores, *Ioan. cap. 19.* y Pedro Galatino, *lib. 8. de Arca. cap. 17.* aquel: *Diuiserunt sibi vestimenta mea.* Buelue del Hebreo. *Diuident sibi pannos meos.* Y si miramos a Ximenez en su Vocabul. Eccles. verb. *Pannossus*, hallaremos que Arnoldo llamó al Infante Iesus, *Pannossum, id est indutũ vilibus pannis exiguo pretij.* Porque verbo *Pannus*, prueua el mismo Autor con S. Geronymo, que en la Escritura *pannus*, quiere dezir remiendo, trapo, vestido roto, y hutapolo. Vease tambien Calepino. Y por esso nuestro doctissimo Stella, *Luc. 2.* refiere algunos que dixeron, que los paños con que la Virgen Santissima embolui o al Niño, fueron viles, y hechos pedaços. Y mas se funda con que San Cypriano, apud Maldonado ad eum locum, en lugar de *pannis eum inuoluit*, lee *panniculis.*

Y si alguno me dixere, que el ser esta Tunica hecha de muchos paños, o cosida de diferentes remiendos, contradize a S. Iuan; pues afirma era inconsutil, que segun Calepino, y Ximenez, no significa por esta negatiua, *id est, quod non poterat consui*; sino niega solo el hecho de ser cosida: le ruego vea a Lorino *ad illud Psal. 21. Diuiserunt sibi, &c.* donde refiere la sentencia de muchos que dixeron, que esta Tunica se dezia inconsutil, no porque no fuera cosida, *Sed quod præ assutorum multitudine pannorum more pauperum non discerneretur.*

Demas de los citados S. Bern. *Serm. de resurr. Dom.* S. Isid. Pelusiota, *lib. 1.*

ta, *lib.* 1. *ep.* 74. ad Crotonem, Cryſoſt. *hom.* 84. *in Ioann.* Euthymio, *Ioan.* 19. y otros muchos ſon de parecer q̃ eran viliſsimos eſtos veſtidos, y peores que los de los ladrones que cricificaron con Chriſto, con ſer aſsi, que fueron eſtos dos, eſclauos, en opinin de Lactancio, y otros que cita el doctiſsimo Suarez, *tom.* 3. *in* 3. *p. q.* 46. *art.* 4. Y biẽ ſe dexa entender, que tales ſerian los veſtidos de dos eſclauos juſticiados. Eſta es la ſentencia mas conforme a la verdad, y a las autoridades de los Santos.

Fuera de que, quien ha viſto la miſma Tunica, dà teſtimonio de ſu vileza y poco precio. Ojea en la vida de Chriſto *1. par. cap.* 33. *num.* 33. dize aſsi. Era eſta Tunica de lana, no delicada, y hecha toda ella de aguja, a modo de las medias calças de punto toſcas, que vſa en eſtos tiempos la gente pobre. La qual vio entre otras Reliquias en la Igleſia de San Iuan de Conſtantinopla Rodrigo Gonçalez de Ckuijo Embaxador del Rey Enrique el Tercero de Caſtilla, y los otros ſus compañeros, el año de 1403. quando fueron con embaxada al gran Amurbeque, y dize era de color, colorado oſcuro, tirante a morado, o roſado; y vna manga della (que eſtaua de por ſi, angoſta y hendida haſta el codo con tres botones) como de cordonzillo, &c. Aunque eſto dize Ojea, hallo que S. Greg. Turon. *de glo. mart. c.* 8. (y Baronio lo tomó del *tom.* 1. *ann. Chriſt.* 34. §. *remanſerunt n.* 20.) afirma que en ſu tiempo eſtaua eſta ſanta Tunica en Galacia. Y de otros refiere Salmeron *tom.* 10. *tract.* 38. *fol.* 401. que eſtá en Treuiris, otros q̃ en vn lugar llamado Argentolio junto a Paris. De donde ſe colige, o que no es la miſma en todas partes, o que de vnas ſe ha llenado a otras eſta gran Reliquia; pero donde quiera que la vea, ella miſma publica la vileza de ſu materia, y el poco precio natural que trae conſigo; ſiendo ſu eſtimacion moral mayor que la de los Cielos y la tierra.

Eſto ſupueſto (con lo qual queda reſpondido a la tercera pregunta) Vamos a ſatisfazer a la vltima queſtion, que es el fin principal de eſte tratado. Es, a ſaber, ſi dado por cuidente que fueſſen eſtos veſtidos de Chriſto nuestro bien tan pobres, ſi ſerà licito ſacarlo a ſu Mageſtad en eſte paſſo de la calle de la amargura, cõ ropas de precio de ſedas coſtoſas, con ſogas de oro, y otros ornamentos de autoridad? que es el primer punto. Y el vltimo es, ſi ſerà mejor, y mas licito, ſacarlo pobre, que ricamente veſtido, o al contrario? Y pues ſon dos puntos, reſpondamos al primero, dexando el ſegundo para lo vltimo.

Es licito y mucho, ſacar a Chriſto nuestro Redentor en eſte paſſo con Tunicas preciоſas, con ſogas de oro y ſeda ſembradas de perlas, con Diademas coſtoſiſsimas de oro, o plata con diferentes eſmaltes. Eſta verdad la perſuaden muchas coſas admirables de diferentes partes del mundo, y muchas razones que ay para ello. Sea la primera aquella eſtupẽda marauilla, que ſucedio en la Ciudad de Narbona, ſegun

ſegun refiere S. Gregor. Turonẽſ. *lib. de glor. marty.* y fue que en la Igleſia Mayor de aquella Ciudad dedicada al martyr San Gines, eſtaua vna Imagẽ de Chriſto nueſtro bien crucificado pueſto vn lienço ſolo ſobre ſus Verẽdas, y todo el cuerpo deſnudo como le vſamos pintar vniuerſalmente. Adoraua el pueblo eſta Imagen, y vn dia ſucedio que al Presbytero de aquella Igleſia, llamado Baſilio, ſe le aparecio vna perſona de terrible y enojado aſpecto, y ledixo. Todos voſotros eſtays veſtidos de muchas y varias ropas, y a mi me veys deſnudo y me dexays aſsi. Vee luego al punto, y ponle a aquella Imagen, en la qual eſtoy crucificado, póle vn veſtido, y oculta con el ſu deſnudez. *Apparuit cuidam Baſilio Presbytero per viſum perſona terribilis dicens. Omnes vos obtecti eſtis varijs indumentis, & me iugiter nudum aſpicitis; vade quantocius & cooperime veſtimento, & tege linteo picturam illam, in qua crucifixus appareo.* Eſtas ſon ſus palabras ſegun las refiere el Doctor Iuan Molano, *lib. 4. de hiſto. ſanct. Imag.* La qual admirable hiſtoria nos dize mucho en fauor nueſtro Porque ſi no obſtante que eſtuuo Chriſto en la Cruz deſnudo totalmente, aun ſin ocultar las Verendas, como gallardamente prueua de muchos Doctores Suarez, *tom. 2. in 3. part. diſput. 36. ſect. 4.* y con el Lorino, *ſap. 2. vſu 20.* Franciſco Lucas, *Ioann. cap. 19.* Euthymio dixo; *Cæteras quoque partes chlamyde ac nuditate: & vt ſemel dicam, totum corpus, quod in Cruce ſpectaculo eſt expoſitum* &c. Demas que en buena logica, la propoſicion indefinita, vale tanto como la vniuerſal, y aſsi dezir los Euangeliſtas que le quitaron los veſtidos, fue como ſi dixeran que todos ſe los quitaron. Aprueua eſta ſentencia Emanuel del Valle, *vbi ſupr. n. 49.* Si bien otros dixeron, que la Virgen Santiſsima le puſo vn lienço para ocultar ſus Verendas, como lo refiere Dionyſio Cartuſiano del Dialogo que ſe intitula de Maria y Anſelmo. Otros, que las ſantas mugeres ſe lo puſieron, aſsi el Abul. Paradoxo 5. *cap. 34.* O los ſoldados no haziendo caſo del ſe lo dexaron, como lo afirmã el miſmo Abul. *vbi ſup.* y Ojea *1. part. de vita Chriſti lib. 4. cap. 33. nu. 31. fol. 322.* ſeñal clara, que Chriſto nueſtro bien lo deuia de traer ſiempre conſigo debaxo de la Tunica inconſutil, y cogia deſde el ombligo haſta los muslos en opiniõ del Abul. Sino obſtante digo, que eſtuuo Chriſto, o todo el cuerpo deſnudo en la Cruz, o menos las Verendas, con todo le mãda al Sacerdote de Narbona que lo viſta y le ponga veſtidos; luego mas de ſu guſto ſerá que a ſu Imagen con la Cruz a cueſtas ſe los pongã los Fieles, pues ſino diziendo correſpõdencia en la Cruz veſtido a la verdad del Caluario, donde eſtuuo deſnudo, el miſmo manda que lo viſtan, mejor parecerà veſtirlo quando và por la amargura de ſedas y ricas telas; pues mas correſpondencia dizen veſtidos ricos y pobres entre ſi, que vn cuerpo deſnudo y veſtido.

Prueua mas eſta ſentencia la Imagen de Chriſto crucificado, que ſe vee oy en dia veſtida en la Ciudad, é inſigne Vniuerſidad de Lo-

bayna en la Iglesia Mayor, y la sacan en Procesion en ombros de Sacerdotes en tiempo de necesidades comunes, y si no fuera cosa decente, vna tan insigne Vniuersidad, donde ay tantas letras (pues es y ha sido la primera del mundo) no passara con esta costumbre, como nota el mismo Doctor Iuan Molano, *vbi supr.* Y indagando el la razon que tendria Christo en este querer vestidos en la Cruz, dà vna muy linda. Y es, que como nosotros por la culpa de Adan quedamos desnudos en desnudez afrentosa, y Christo no quiere estar vestido ya, despues que pagò como pecador (sin serlo) cō la desnudez de la Cruz, para ostentar aora su impecabilidad, vestido. El qual caso prueua cō valentia nuestro assumpto.

La segunda prouacion es, de la historia de las Imagines, *lib.* 2. *cap.* 42. donde se condena por mal hecho el pintar, o hazer de talla al Niño Iesus desnudo, porque en lugar de seruir de edificaciō a los niños y demas gente simple, sirue de escandalo y destruycion. *Notum est*, dize, *Pictores sæpè Infantem Iesum nudum sculpere, aut pingere, sed ob hoc male audiunt á multis non exiguæ pietatis & prudentiæ viris. Quid enim in hac nuditate potest esse ædificationis? atque vtinā nulla hic oriretur in parbulis destructio, nullum in pusillis scandalum.* Y es la razon, porque como exclaman nuestro Amb. Catharino de Cultu Imag. y Olao historiador del Septentrion, bastante trabajo tienen los hombres con su carne que los incita a culpas, sin que sean menester exteriores motiuos que les prouoquen, viendo las Imagines desnudas. Santo Dios! que responderà el buen Sacerdote de nuestro pleyto a este argumento? Christo quando niño muchas vezes estuuo desnudo, y con todo no es bien pintarlo en carnes, con ser Christo, porque no edifica; luego aunque estuuiesse con vestidos viles y harapossos su Magestad en la calle de la amargura, no es bien vestirlo assi, porque no edifica a la gente simple y senzilla; porque si le vieran vnos vestidos asqueroſos remendados como suelen traer los pobres que prouocan a huyr de llos, antes huyeran de Christo, que edificados le abrazaran. Y assi podemos preguntarle a este Sacerdote. *Quid enim in hac nuditate potest esse ædificationis?*

De aqui es, que en orden à atraer los coraçones de los Fieles se ha vsado en la Iglesia en diuersos tiempos pintar a Christo muy diferente de como anduuo en el mundo, aunque no solo no corresponda la Imagen a su prototipo, antes contradiga. El Emperador Valentiniano Augusto hizo vna Imagen de Christo de oro a peticion de S. Sixto Papa, y la adornò cō muchas piedras preciosas, y oy la vemos y adoramos sobre la silla de San Pedro en Roma. En la Ciudad de Niuella en la Iglesia de Santa Gertrudes ay vna Imagen de Christo nuestro bien con vna grande Corona de Rey y Emperador en la cabeça. *Hæ autem picturæ*, añade Iuan Molano, *lib.* 4. *cap.* 7. *Clarius exprimere voluerunt quod Saluator noster non sit tantum methaphorica, aut Philosophica*

losophica locutione Rex, sed verus Rex & Rex Regum & Dominus Dominantium, cuius regni non erit finis. Pusieronles acordadamente a estas Imagines de Christo Coronas de Rey, y vistieronlas de perlas y oro, para que entienda el hombre que no es Rey de mentiras, y de palabra solo, sino verdadero Rey, que tiene Cielo y Reyno, que durará para siempre, para que de esse modo se le enamoren y le sirvan. Luego el vestirlo siempre como pobre y dessarapado está tan lexos de imitar al seruicio de Dios, que antes dimueue? y el vestirlo de oro y perlas con gala prouoca a seguirlo? si, no obstante que su Magestad en vida, ni tuuo Corona, ni oro, ni perlas; luego conueniente y licito es vestirlo no pobre en este passo, aunque no corresponda a la verdad de la amargura.

Y no solo hallamos Imagines de Christo vestidas de riqueza, no auiendolo sido en vida su Magestad: Pero de otros Santos que fueron pobrisimos, y siguieron la desnudez de Christo, se ven en las Iglesias cada dia y passan por ello santamente Pontifices, Obispos, Prelados, Visitadores, y Emperadores, y Reyes Christianissimos, y muy Catolicos, aunque no corresponda la Imagen a la verdad que passó en la tierra, porque como doctamente discurre el doctissimo Nicolao Sandoro Angel. *lib. 1 de honoraria Imag. adorat. cap.* 8 las Iglesias y Templos de la Militãte Iglesia, son vna Imagen de la triunfante Hierusalen del Cielo, donde se representa lo que passa allà arriba: de donde se infiere que quanto acá se hiziere, ha de corresponder a lo que allà passa. Y por esso la Iglesia nuestra Madre mandò pintar, y hazer algunas Imagines de Santos de oro y plata, adornadas cõ preciosas Coronas y vestidos, para que si por vna parte cón las insignias que tienen dan a entender lo que hizieron en vida (como teniendo vna disciplina, vnas parrillas, vna piedra, vn ramo de açucenas, vna pluma, vna Iglesia, o vn Christo crucificado, explican con esso que fueron Penitentes, Martyres, Virgines, Doctores, o grandes imitadores de Christo en sus trabajos y passion, y esso lo podian mostrar, pobremente vestidos) por otra parte, con ser de oro, plata, o de perlas, con essos vestidos ricos, y Coronas de estima, dan a entender algo de la gloria que gozan viendo a Dios. No fuera prodigio, si hallassemos palabras expressas que lo digan? Lean el libro 2. de la historia de las Imagines. cap. 40. y veran que dize assi. *Hinc apparet non sine grauissima causa Ecclesiam adductam esse, vt non nullas Imagines Sanctorum, auro, & argento tegeret, Coronis, & pretiosis vestibus ornaret. Partim enim Imagines Sanctorum representant id quod olim à Sanctis in hac vita gestum est; atque illà quidem ratione, sufficeret rem ipsam nude, & veluti omni veste detracta proponi; Partim verò non solum ratio habetur eorum, quæ in hac vita olim gesta sunt: sed præterea eorum, quæ iam in Cœlis geruntur. Cum igitur nemo ignoret Sanctos iam in Cœlo agentes, immensa quadam gloria frui,* quidquid auri, argenti, gemmarum, cereorum, vestium,

ſtium, Coronarum adhibueris, *nec minimam partem glorie deſcripſeris, quam Deus iiſdem Sanctis iam in vita æterna largitur.* Quãto quiſiera darme nueſtro Contendor, porque no vuieſſe yo encontrado eſte texto, pues en el lo cenſuran de poco ſabido ¿ Pero conſueleſe con q̃ no ay hijo mejor que ſu padre: Y ſi el ſuyo oye en el Tabor *neſciens quid diceret.* que mucho que ſu merced oyga oy *cum igitur ignoret*, &c.

Todo eſte diſcurſo viene mejor para Chriſto nueſtro bien, quanto es mejor que ſus Santos: pues ſi la Igleſia (que no puede errar) halla muchas razones, para que los Santos eſten veſtidos con preciоſidad, con oros, perlas, plata, telas, y eſmaltadas Coronas, porque ſon Indices de la gloria que poſſeen en el Cielo, de quien es imagen la Igleſia Militante; Y aun con lo mejor de las riquezas que el mundo eſtima, no puede explicar la minima parte de la gloria de los Iuſtos: Si la gloria de Chriſto es tanto mayor, quanto và de Dios hombre a hombres puros, porque no le pondremos a ſu Mageſtad eſſos veſtidos, eſſas telas, oro, perlas, &c. que ſean vnos pequeñiſsimos Indices, y moſtradores de ſu infinita bien auenturança?

Diraſme, que porque vá Chriſto en eſte paſſo con la Cruz a cueſtas inſignia de ſu paſsion, no conuiene veſtirlo de riqueza, pero que a otra Imagen del Saluador, o de Chriſto en otro paſſo, o myſterio, eſtà bien. ¶ De aqui infiero, deue tener la Igleſia en todos ſus Templos, dos San Pedros, dos San Pablos, dos San Lòrenços, dos Sãtos Domingos, dos San Franciſcos, &c. Vn San Pedro crucificado, o llorando, veſtido pobremente. Y otro Sã Pedro veſtido de ricas y preciоſas telas con oro y perlas, &c. Aquel para que ſignifique la paſsiõ que tuuo, y lagrimas que derramò en eſta vida: Y eſte, para que repreſente la gloria que goza ya en el Cielo. Dos San Pablos, vno con vna eſpada, llorando, gimiendo, y vilmente veſtido; Y a eſte ni por penſamiento ſe le ha de poner riqueza en el veſtido, ni Diadema de oro en la cabeça, porque repreſenta a San Pablo en el martyrio: Y otro San Pablo rico, de oro, y de gala, que haga el papel de bienauẽturado: y de eſte miſmo modo de los demas Santos y Santas. Pues ſi porque và Chriſto con la Cruz a cueſtas, no ſe le han de poner Tunicas de precio, y a otra Imagen de Chriſto, ſi; luego lo miſmo a los demas Santos? Y aſsi trate luego el Eſcurial quitar de San Lorenço y ſus parrillas, las perlas y piedras preciоſas, que tiene de mucha eſtima, porque ſi eſtá padeciendo Laurencio; no dizen bien con ſu martyrio; y haga el miſmo Eſcurial otro San Lorenço, veſtido de riqueza, donde ſe grauen las piedras con diuerſos eſmaltes: pero a eſte no le pinten parrillas, que lo echaremos a perder todo.

Qualquier hombre de mediana capacidad, verà que ſon diſparados eſtos diſcurſos; y ſi cõ vn miſmo Santo repreſenta la Igleſia ambos eſtados de tierra y Cielo (por la parte que lleua el Santo la Inſignia en la mano, la eſpada, lança, Cruz, o parrillas, &c. nos dize ſus tormen-

sormentos, y lo que padecio por Dios, y por la parte que está vestido de riqueza y oro nos dize su gloria.) Luego bien puede el seglar deuoto apesar deste indiscreto zelo, vestir a Christo Nazareno de Tunica de preciosidad, y ponerle vna soga de oro y perlas, pues por lo que tiene de soga la soga, la Cruz de Cruz, y de Tunica la Tunica, dizen y diran al mas simple, que và padeciendo Christo en la calle de la amargura, y por lo que tiene de ser de oro, de seda, o de perlas nos pregonaran la gloria del hijo de Dios. Y de aqui se verá quanta razon tienen los que reprehenden el ignorante zelo de Ioachin Vadiano en el Comentario que hizo al lib. 3. de Melo, porque siente mal de los que pintan a Christo con vestiduras de oro, y su razon es, porque *nunquam aurati incessit*. Valiente razon, que puede conuencer a qualquiera q̃ no tenga entendimiento. Vide al Doctor Molano *libr. 2. de histor. Imag. cap. 11.*

Fuera de que no sé q̃ me responderà el contrario, si el mismo Dios nos embia del Cielo a algunos Santos, o sus Imagines en forma que no corresponde a la verdad de sus historias, y a lo que les sucedio en la tierra. Eudoxio Obispo Vzalense (y hallaràse en el *tom. 10. August. in appendice.*) Refiere, que en la Ciudad de Vzala vn dia de feria, o gran mercado se apareció en el ayre vn disforme Dragon sobre la Ciudad. Atemorizóse todo el Pueblo, y dexando la mercancia se fueron a el Templo dedicado al Protho Martyr San Esteuan, y alli pidieron a el Santo les alcançasse del Señor remedio. El dia siguiente vino a buscar a Sennodo Subdiachono de aquella Iglesia vn mercader, o vn Angel en su disfraz, porque al dicho hombre nadie le conocia, ni jamas le auian visto en aquella Ciudad, y le dio vn lienço de diuersos colores y matizes sembrado. En cuyo reuerso, o vna parte derecha del velo, se via pintado a San Esteuan, que lleuaua a cuestas vna Cruz muy gloriosa, y assi caminaua con ella, hasta que llegò a la puerta de la Ciudad, y con el braço de la Cruz parecia que llamaua en ella. Lo qual oyendolo vn Dragon que dentro de la Ciudad estaua, quiso huyr, pero no se lo permitieron, porque llegando el Martyr le puso el pie sobre la cabeça. La qual pintura vio toda la Ciudad, y entendieron la merced grãde que Dios les auia hecho por los meritos del Protho Martyr San Esteuan.

Donde ruego al contrario de nuestra deuocion, repare en que a S. Esteuan lo embian del Cielo con vna Cruz a cuestas, que nunca lleuó, pues murio apedreado. ¶ Y si me dixere q̃ el martyrio es Cruz, bien; pero note que era gloriosa essa Cruz, *& gloriosam Cruce prosprijs reposiram humeris baiulare.* Y si significaua la passion, dolores, y muerte de San Esteuan, como viene gloriosa, si era penosa? no para otra cosa la embia el Cielo assi, sino para dezirnos, que si bien por lo penoso fue Cruz, el morir apedreado Esteuan; pero porque le abrieron el Cielo essas piedras y le alcançarõ Cielo a pedradas, era Cruz

glorioſa,y no penoſa.Pues ſi el Cielo nos pinta Imagines de Santos no correſpondientes en todo a la hiſtoria de ſus vidas para dezirnos ſu gloria, porque noſotros que ſomos en la Militante Igleſia repreſentacion de la triunfante,no mudaremos algo de las circunſtancias de la calle de la amargura de Chriſto,para dezir a los Fieles, con la Cruz que lleua Chriſto a cueſtas y con ſu Tunica y Corona, la verdad de la hiſtoria de ſu paſsion,y con lo rico de ſus veſtidos, lo glorioſo de ſu bienauenturança?

De todo lo dicho ſe infiere,que las razones que dio el dicho Eccleſiaſtico para oponerſe a la deuocion del ſecular piadoſo, no tienen fuerça,ni valen nada; porque lo primero veſtir a Chriſto en tal paſſo con la Tunica precioſa,y ponerle al cuello vna ſoga de oro cõ diuerſa pedreria,y vna Diadema,o potencias riquiſsimas,no obſtante q̃ todo lo que lleuò en aquel tranze fue pobre y vil,y ſin algun precio, no es contra la verdad de los ſantos Euangelios,niEſcrituras,niSantos Doctores,cómo hemos prouado, ni menos parece mal, ſino es accion muy Chriſtiana hija legitima de la virtud,de laReligion,que ſi es imperada de la charidad, alcançarà por ello el Cielo. Y no ſolo no es de eſcandalo, pero antes es de edificacion para todo genero de perſonas. Y ſi la vltima de ſus razones es,porque en laCiudad cabeça de ſu Obiſpado no ſe vſa; demas que argumento negatiuo;poco tiene de fuerça contra hombres entendidos,ya lehemos dado en eſta Apologia otras muchas Ciudades tan llenas de hombres doctos y entendidos como la ſuya,donde ſe vſa. Y quando no vuiera otro exemplar mas ſi no las dos Imagines de Chriſto Nazareno, que ſacan dos inſignes Cofradias en la Ciudad de Antequera,la vna llama da de Ieſus Nazareno,ſita en el Conuento del Señor Santo Domingo,y la otra intitulada laSantaCruz de Ieruſalen, fundada en elCõuento y Colegio de Ieſus Maria de la Orden Tercera de Penitencia del Señor San Franciſco,podian acreditar qualquiera Ceremonia y vſo de toda laChriſtiandad,porque no ſé yo que deſde donde ſale el Sol,haſta el Ocaſo,aya Cofradias de Nazarenos mas inſignes,ni mas ricas de cera,pues ay año que cada qual ſuele ſacar de cera labrada dos mil y quinientas libras,y las dos Tunicas de Chriſto ſon preciosiſsimas de terciopelo morado carmeſi,y las ſogas ſon de hilo de oro finiſsimo adornadas de pedreria,y las potencias de plata con engazes de rubies y otras piedras,y los palios de terciopelo carmeſi bordados ricamente,con las varas de plata, y las andas hechas vn oro puro, y los mantos de las dos Imagines de nueſtra Señora de Soledad ſon de terciopelo negro,con falda de diez varas,ſiendo las ſayas de lo miſmo, cuyos palios ſon de terciopelo negro bordados tambien ricamente. Lleuan aſsi eſtas Imagines de la Virgen como las de Chriſto nueſtro bien, mucho adorno de velos finiſsimos, cercadas de candeleros de plata y blandones,con muchos oleroſos peue-

tes,

tes, que cierto bueluo a dezir es admiracion de quantos las ven, Y no solo no prouoca a escãdalo alos pusillos y parece mal, antes edifica de suerte que todo es lagrimas y deuocion, y vienen de las poblaciones comarcanas a gozar de tan Religioso y santo Culto. Bien me puede creer segun esto señor zeloso, que le adiuino el coraçõ (sin ser su hijo) que mas le deuio de yr por tema el quitar la Tunica preciosa a Christo, que por sabiduria, o prudente zelo. Pues se infiere de todo lo dicho, q̃ es licito y muy santa Ceremonia sacar a Christo nuestro bien en tal passo con vestiduras ricas, &c.

Pero no me contento con satisfazerle y conuencerle, que solo es licita esta santa accion, sino que le he de prouar (mal de su grado) que es mas licito y mas bien hecho en el tiempo que alcançamos, vestir a Christo ricamente, que sacarle pobre por las calles, aun con la Cruz de su passiõ: suplicole tenga paciẽcia y me escuche. ¶ Sabida cosa es entre los hombres de letras y historiadores la oposicion que en todos tiempos han tenido los herejes con las santas Imagines, no solo de los Santos Apostoles y Martyres, pero lo que mas es aun con las de Christo y su Santissima Madre, hiriendolas, quebrandolas, y afrentandolas con ingnominiosas acciones y asqueroso vltrajes (como despues prouarè con las historias, citando graues Autores) en especial quemauan y vilipendian las Imagines de Christo crucificado. Por esta causa, como afirma Sandoro *lib. 2. de honora. Imag. adorat. cap. 4.* al principio de la Iglesia auia poquissimas Imagines, y rara vez las esculpian y pintauan en las paredes de los Templos, porque como por pecados de los Catolicos, o por justos, è incomprehensibles juyzios de Dios muchas vezes prevalecian en la guerra los herejes, llevandose las vitorias, entrauan en los Templos, quebrando y quemãdo las santas Imagines: y assi era bien no tenerlas, ni pintarlas, por que no recibiessen semejantes agrauios. Y llegó a tanto que el Concilio Elibertino (esto es de Granada) Can. 36. mandò que de ningun modo se tuuiessen, ni se pintassen. Demas que de no tenerlas, ni pintarlas se seguia vna grande vtilidad a la Iglesia, que era, no escandalizar los Iudios, y Gentiles nueuamente conuertidos a la Fè, que como tenian poca luz, viendo que les mandauan adorar diuersas Imagines de varios hombres, pensauan que la Iglesia adoraua muchos Dioses como la Gentilidad. Y aun esta mala dotrina sembraron los herejes Manicheos (como refiere San Augustin, *lib. 20. contra Faustũ, cap. 21.*) persuadiendo a los nueuos Christianos, que los Fieles les mudauan solo el nombre a los Dioses antiguos, llamandolos Apostoles y Martyres, y assi se mandaron no venerar. Estilo de la Iglesia acomodarse con la poca suficiencia de los nueuamente conuertidos, dãdoles la dotrina como leche, que se dà a niños incapazes de solido manjar, como dize San Pablo, 1. *Chor. 3.* y hizo San Pedro, como se refiere en los Actos Apostolicos.

Pero

Pero auiendose acabado la persecucion de los Tyranos, gozando ya la Yglesia de mayor paz, se mandaron esculpir y pintar en los Templos muchas Imagines, como afirma el Papa Adriano I. en su Epistola Synodal, que es la 7. y assi començó luego el santo Emperador Constantino Magno a leuantar bellissimas Imagines de oro y plata, adornadas de rica pedreria, las quales duraron mas, o menos, todo el tiempo de los 7. Concilios Synodales, desde Constantino hasta el vltimo, como expressamente y a lo largo prueua el mismo Papa Adriano, *tom. 3. Concil. fol. 222.* y refiere San Epiphanio, *7. Synod. Act. 6. in finem tom. 1.*

Suelen tener poca consistencia los bienes desta vida, y assi no fue durable esta paz, pues en diuersos tiempos se interrumpio; expecialmente con la grauissima persecucion, que hizo el Infierno a la Iglesia los años passados, cuyo instrumento fue aquel maldito hombre hijo del Domonio Lutero, pues afirman Lindano Obispo, *lib. 2. dubitatij.* Feurnandentio *præfat. ad Irineum*, que por sus mismos ojos vieron las Imagines de Christo crucificado, de su Santissima Madre, de los demas Apostoles, Martyres y Confessores, violadas, quebradas vnas, otras medio quemadas, y que auiendo dexado sanas dos figuras de los dos ladrones que crucificaron con nuestro Redentor, la de Christo (caso nefando y espantoso!) estaua con muchas puñaladas passada, y con muchos golpes deshecha, todo por los herejes Luteranos, Melanthones, Caluinistas, y Bezos de toda Germania, en cuyos lugares ponian ellos las Imagines de sus Heresiarcas: pues vi dize Lindano en la puerta principal de la Ciudad de Tabora en Boemia vna Imagen de San Martin que era vivo retrato de Lutero, adorada de todo el pueblo, &c. Y bien sabemos la desuerguença con que Erasmo hablò y habla en sus escritos de las santas Imagines, pues en el *lib. 22. epist. ad Ioan. Obispo*, las llama *signa Idiotarum animis data*, haziendo burla de los que las adoran, veneran y estiman, teniendolos por de menor capacidad que a los Milanos, Ratones, y Arañas, pues estos saben que semejantes estatuas no tienen vida, y los Christianos no; dize el loca ignorantemente *lib. 25. epistol. Iacobo Sadaleto Episcopo*, &c. como si los Catolicos veneraßemos las Imagines santas como barbaros Gentiles sin saber distinguir entre ellas y sus significados, pues como dixo doctamente Molano, *lib. 2. cap. 54. Conspecta imago mouet Christianos, vt loquatur. sed cum sanctis, non cum Imaginibus.*

De todo lo qual infiero mi conclusion, quan santa cosa sea venerar y honrar con todo genero de Religioso Culto las Imagines de Christo Nazareno, oponiendonos en todo a la furia blasfema de los herejes, no solo estimandolas quando las desestiman, pero quando las afrentan, hieren, desnudã, roban, y ensuzian, honrãdolas nosotros, amparandolas con nuestras vidas, si fuere menester, vistiendolas riquissimamente, y dandoles quanto bueno estima la naturaleza, assi

de oro,

de oro, plata, telas, olores, perfumes, &c. Perſuadome a eſta verdad, por el eſtilo que ſiempre ha tenido la Igleſia de oponerſe a los herejes por los contrarios filos de ſus atreuimientos y locuras. Dixeron vnos herejes llamados los Nazareos, ſiglos à, que no ſe podia conſagrar en pan fermentado, de modo que pan con leuadura no era materia de la Santiſsima Euchariſtia, determina la Igleſia como refieren Autores graues, comentando la materia de Euchariſtia *in 3. par. Diu. Tho. q. 74. art. 4.* que en toda là Igleſia ſe conſagre en pan fermẽtado, no obſtante que deſde el tiempo de los Apoſtoles conſagrauan en pan azimo: extirpale la heregia y acabaſe aquel error, y luego boluio la Igleſia latina a ſu antigua coſtumbre de conſagrar en pan ſin leuadura, quedandoſe los Griegos con la nueua Ceremonia de cõſagrar en pan fermentado.

Dan vnos preſumidos herejes en dezir, que de tal modo ſon los Angeles, puros eſpiritus, que no dizen compoſicion, no ſolo de forma y materia phyſica, pero ni aun de materia metaphyca, de modo que vn predicado vuieſſe en ellos, que ſe entendieſſe determinaua como acto, a otro predicado que ſe entendieſſe era determinado como materia, a nueſtro modo de entender metaphyſico, ſino que erã puriſsimos eſpiritus ſin mezcla de qualquiera compoſicion; de donde ſe inferia que los Angeles eran Dios, como prueuan los Comentadores de Santo Thomas, *1. par. q. 50. art. 2.* ¶ Oye la Igleſia eſte error, y en Concilio legitimamente cõgregado determina que los Angeles eſtan tan lexos de ſer puros eſpiritus ſin compoſicion de materia y forma metaphyſicas, que antes ſon corporeos, y como a entes corporeos los manda adorar. Pues que? ſiente la Igleſia que ſon verdaderamente corporeos los eſpiritus Angelicos con cuerpo ſublunar? no. Sino que vſa determinar ſus verdades por el contrario eſtilo de los herejes, oponiendoſe contrariamente a ſus diſparates, para deſtruyrlos totalmente por los contrarios filos y terminos de ſus locuras. ¶ Ves aqui zeloſo opoſitor como en el tiempo que alcançamos, no como quiera es licito venerar la Imagen de Chriſto Nazareno cõ toda precioſidad y rico culto, ſino que es mucho mejor, y mas decente. Pues aun viuen todavia las deſuerguenças de Lutero, las oppoſiciones contra Chriſto crucificado pobre, humilde, abatido, vilmente deſnudo: y ſi por el contrario eſtilo hemos noſotros de proceder; quando ellos le vltrajan ſu paſsion, le burlan ſu deſnudez, honremoslo noſotros grandemẽte, y viſtamoslo con riqueza, autoridad, pompa, Mageſtad, precio, y eſtimacion, para que vea el hereje ciego, como a nueſtro Rey y Señor le damos Religioſo Culto con el oro y plata, con las piedras y ſedas finas, con los eſmaltes coſtoſos, al contrario de ſus infernales atreuimientos, y ſirua todo eſto de acreditar

nuestra Fe, y afiançar nuestra voluntaria preparacion para dar las vi-
das por su Magestad.

Y para que este santo Eclesiastico reconozca que su zelo no fue tã santo y loable como le parece, pues quando le demos que fue bueno materialmente como el de San Pablo, quando defendia la ley de Moyses en el estado de Saulo: no nos ha de negar que fue zelo necio é ignorante, y mas con las circunstancias de colera y violencia, que tuuo en aquella ocasion; pues aunque sea necessario el apresuramiento para impedir yerros, tal vez pide la razon el detenerse. *Apuleio lib. 4 floridor. Haber interdum, & necessaria festinatio honestas moras.* ¶ Claro es que a mi no me ha de creer; pero lea la historia de las Imagines *lib. 2. c. 24.* y hallará vnas palabras, que son como Profecia de su caso, pues casi por su nombre y circunstancias nos le pintan. *Si quis autem Parrochus, hæc attendendo; picturas & Imagines prædictas* (y ha hablado en el cap. antecedente de abusos, de Imagines, que dán ocasion de error, y ponẽ a los Fieles a peligro de errar) *in sua Ecclesia abollere vellet, exemplo Exzechiæ Regis qui serpentem æneum quem Moses fœcerat, cõfregit 4. Reg. 18 Is zelum quidem haberet*, sed non secundum scientiam. *Hæc enim, priuata authoritate & illegitimè & periculosè fierent. Nam Inquisitores fidei metas suas transiliunt, inuadendo Apostolicæ Sedis fines. eam pusillanimes

Euangelios, de poca edificacion, no consultãdo primero su Obispo? Bien sé que auiendo leydo esta Apologia ha de caer de si mismo, y ha de mudar de sentencia de aqui adelante, diziendo con Seneca, *lib. 4. de benef. cap. 38. Non est leuitas ácognito & damnato errore discedere. Ingenuè fatendum est, aliud putaui, deceptus sum. Hæc verò superuæ stultitiæ perseuerantia est, quod semel dixi, qualecumque est, fixum ratum q̃; sit.* Lo que le pido es me encomiende a nuesto Señor, pues le enseñó mi desuelo, el qual consagro a la buena memoria de Christo Nazareno mi Redentor, y sujeto a la santa Madre Iglesia Romana, y a la correccion de los Fieles doctos, prudentes y santos. VALE in sæcula. Amen.

Fr. Thomas de Ledesma
Lect. Th. Ord. Præ.